

**LISTA DE RESULTADOS FINALES DE POSTULANTES NO ADMITIDOS A LA LISTA DE ELEGIBLES**

En el caso de que en la Entrevista con el Tribunal de Selección se haya constatado que el concursante posee Educación Formal Superior a la exigida en la matriz, se registra la siguiente observación: **EN LA ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN SE CONSTATÓ EDUCACIÓN FORMAL SUPERIOR A LA SOLICITADA SEGÚN REQUISITOS EXIGIDOS EN LA MATRIZ, POR LO TANTO NO ES ADMITIDO COMO ELEGIBLE.**\*Información verificada en la página de registro de Títulos Universitarios del Ministerio de Educación y Ciencias\*

**LISTA FINAL DE NO ADMITIDOS A LA LISTA DE ELEGIBLES**
**Cajero  
Ybycu'i**

CÓDIGO	PUNTAJE TOTAL ACUMULADO EN EL PROCESO Hasta 100 Ptos. (60% - 60 PUNTOS)	ADMITIDO	OBSERVACIONES
GOYMOL7Y	93,00	NO	EN LA ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN SE CONSTATÓ EDUCACIÓN FORMAL SUPERIOR A LA SOLICITADA SEGÚN REQUISITOS EXIGIDOS EN LA MATRIZ, POR LO TANTO NO ES ADMITIDO COMO ELEGIBLE.*Información verificada en la página de registro de Títulos Universitarios del Ministerio de Educación y Ciencias*
D56PZ5OX	90,00	NO	EN LA ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN SE CONSTATÓ EDUCACIÓN FORMAL SUPERIOR A LA SOLICITADA SEGÚN REQUISITOS EXIGIDOS EN LA MATRIZ, POR LO TANTO NO ES ADMITIDO COMO ELEGIBLE.*Información verificada en la página de registro de Títulos Universitarios del Ministerio de Educación y Ciencias*
XIOAE016	75,50	NO	EN LA ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN SE CONSTATÓ EDUCACIÓN FORMAL SUPERIOR A LA SOLICITADA SEGÚN REQUISITOS EXIGIDOS EN LA MATRIZ, POR LO TANTO NO ES ADMITIDO COMO ELEGIBLE.*Información verificada en la página de registro de Títulos Universitarios del Ministerio de Educación y Ciencias*
ICBGIMHE	74,00	NO	EN LA ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN SE CONSTATÓ EDUCACIÓN FORMAL SUPERIOR A LA SOLICITADA SEGÚN REQUISITOS EXIGIDOS EN LA MATRIZ, POR LO TANTO NO ES ADMITIDO COMO ELEGIBLE.*Información verificada en la página de registro de Títulos Universitarios del Ministerio de Educación y Ciencias*
IL9ED9JB	67,00	NO	EN LA ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN SE CONSTATÓ EDUCACIÓN FORMAL SUPERIOR A LA SOLICITADA SEGÚN REQUISITOS EXIGIDOS EN LA MATRIZ, POR LO TANTO NO ES ADMITIDO COMO ELEGIBLE.*Información verificada en la página de registro de Títulos Universitarios del Ministerio de Educación y Ciencias*